

**CONSTRUCTORA ZAMBRANO S.A.**  
**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS CIVILES**  
**RUC No.0990853037001 EXPEDIENTE SC-Nº44610-1987**

Guayaquil, 10 de Mayo del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ZAMBRANO ZAMCONS S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal y haber aprobado los Estados Financieros Básicos del presente Ejercicio que se cerró al 31 de Diciembre del 2009, y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía "CONSTRUCTORA ZAMBRANO ZAMCONS S.A.", informo a usted(es) lo siguiente:

Toda la Contabilidad se hizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso contable se verificó que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios y Normas Contables de General Aceptación. Que los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que si se llevan de manera razonable, por lo tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permítanme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de CONSTRUCTORA ZAMBRANO S.A. en el desarrollo del trabajo y poder darle una aprobación a sus estados financieros, en estos momentos difíciles de crisis económica que atraviesa el mundo, Latinoamérica y el Ecuador.

Las cifras presentadas en dichos Estados Financieros Básicos y principales de la Compañía "CONSTRUCTORA ZAMBRANO ZAMCONS S.A." al 31 de Diciembre del 2009, se respaldaron con registros y soportes contables a esta fecha y los ajustes efectuados por disposiciones legales y la aplicación de (NIC) y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se hizo de acuerdo a Leyes Ecuatorianas vigentes y que durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento en su respectivo orden. Por lo tanto dichos Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan de manera razonable toda su Situación Financiera, por el período Fiscal que terminó al 31 de Diciembre del 2009.

De los Señores Accionistas,

Firma Autorizada

**ING. JIMMY QUICHIMBO AGUIRRE**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
C.I. N° C.V.º

